Guamal, Magdalena 01 de abril de 2025.

Señor(a):
MADELEINE DIAZ FRANCO
Gerente
E.S.E. Hospital Nuestra Señora del Carmen
Guamal-Magdalena

REFERENCIA: COMUNICACIÓN PARA EJERCER SUPERVISIÓN.
Cordial Saludo.

Para su conocimiento y demás fines pertinentes, me permito comunicarle que la **E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DE GUAMAL MAGDALENA**, ha celebrado **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 01042598 DEL 01 DE ABRIL DE 2025**, con la señora **MAIRA ALEJANDRA LERMA VILLALOBOS**, mujer, mayor de edad, identificada con C.C. **No. 1085167582, cuyo** objeto es **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO AUXILIAR ADMINISTRATIVO EN LA EJECUCIÓN Y DESARROLLO DE LOS PROCESOS INTEGRALES DE FACTURACIÓN EN EL ÁREA DE URGENCIAS DE LA E.S.E. HOSPITAL LOCAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DE GUAMAL MAGDALENA.**

Llevar a cabo la vigilancia de la ejecución del contrato, en los términos previstos en el mismo y, en caso de registrarse el incumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista o la mora en su ejecución, informar oportunamente a la Gerencia del Hospital.

- El supervisor deberá revisar y analizar los informes antes de certificar el cumplimiento y avalar el pago, los cuales deben reflejar la certeza de las condiciones de ejecución del contrato.
- Velar por el cumplimiento de los pagos al sistema de seguridad social del contratista.

VALOR DEL CONTRATO: UN MILLON SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE ($1.750.000) M/L

PLAZO DE EJECUCIÓN: HASTA EL TREINTA (30) DE ABRIL DE 2025.

Lo anterior, a efectos de que usted ejerza la supervisión respectiva del objeto del mencionado contrato.

Atentamente,

Madeleine Diaz Franco

MADELEINE DIAZ FRANCO
Gerente
E.S.E. Hospital Nuestra Señora del Carmen
Guamal-Magdalena